

**Casto González A.**  
Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.  
Dirigirse a su almacén calle Sagárnaga Nos. 21 y 23.  
6 v. 2580

**REMATE JUDICIAL**—El Dr. Luis Francisco Valle, Juez Instructor 2.º de la capital, etc.  
Por auto de 6 del que rige, ha señalado el día 28 próximo, horas 1 p. m., para el remate de la casa Nº 43 de la calle Indaburu y de la finca Antaqui del cantón Acochalla, pertenecientes a Rodolfo, José María y Edelmira Baldívar, herederos de la que fué señora Pastora G. v. de Baldívar bajo la base de sus tasaciones catastrales de veintimil bolivianos [Bs. 21,000] la casa y ocho mil [Bs. 8,000] la finca, por no admitir cómoda división.  
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.  
La Paz, abril 7 de 1909.  
ANTONIO M. ALAGA.

**Nota**—Ambas propiedades están reales. La casa tiene dos departamentos, uno en altos y otro en bajos, peserbrjas, agua potable. La finca está a siete leguas de la ciudad tiene doce peones, da pongo y combustible semanal; cuenta, además, con cinco yuntas, ochenta y cinco cabras de ganado lanar y sus productos son: papa dulce, cebada en grano y en bera, ocas, papa lisa, etc.  
15 v. 2569

**SE NECESITA**—Una joven de antecedentes honorables quien se haga cargo de la educación de dos niños. Para detalles, dirijase apartado de correo Nº 30 Guacuí.  
15 v. 2577

**A los dueños de imprenta**  
Tipo de 6 puntos se vende en cajón. En esta imprenta se dará razón.

### SE ALQUILA

Un departamento elegantemente amueblado, cinco habitaciones y cocina, independiente, en la calle Murillo Nº 86, altos, 4 cuartos y media de la plaza de San Francisco.  
Tratar en la misma casa de 1 a 5 p. m.  
15 v. 2574

### Rigoberto Iturri

**DEMETRIO ITURRI**  
ABOGADOS  
Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez. 1 m. A 16  
Casilla de correo 43.

**JOSE M. de ACHA**—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecías, de minas, etc., etc. Dirijirse a Cochabamba.  
1 a My 8

**ALQUILANSE**—Dos departamentos cómodos, Calle Loayza Nº 67.  
15 v. 2567

### 10jo agricultores!

**SEMILLAS DE ALFALFA**  
Superior calidad  
acaban de recibir y  
— VENDEN —  
CASANOYAS, FREUDENTHAL & PASTOR  
Calle Socabaya  
1 m. a. 17

**SE HALLAN EN VENTA**—Papas de valle, maíz, cava, lana y quesos de superior calidad en la casa Nº 39 de la calle Pichincha.  
1 m. M 81

**En venta**  
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.



### Aviso Municipal

Por resolución del H. Consejo Municipal, se invita a hacer propuestas a puja abierta, ante la Junta de Almonedas, para el arrendamiento de la casa conocida en la calle Comercio de esta ciudad Nº 19 (antes Nº 31), bajo las condiciones siguientes:  
1.º—Las ofertas se harán sobre la base del canon anual de nueve mil bolivianos, que actualmente se paga; debiendo ser el término de la locación el de cinco años forzosa, a contar desde el 1.º de julio próximo.  
2.º—El pago de los alquileres se dará por trimestres adelantados.  
3.º—Todos los gastos de conservación y reparaciones, reaje, pintura, impuesto predial urbano, etc., correrán por cuenta del locatario.  
4.º—El adjudicatario deberá prestar una fianza real de dos mil bolivianos.  
5.º—El remate se efectuará el día 1.º de junio próximo, a horas 3 p. m. en el salón de sesiones del H. Consejo Municipal.  
La Paz, 26 de abril de 1909.  
EL NOTARIO MUNICIPAL.  
10 v. 2576

### EN VENTA

**Casa de módico precio**  
Se halla en venta la casa de la calle Tiquina Nº... bien construida, con vistoso departamento de altos que recibe pleno sol, patio espaciosos y segundo patio, habitaciones decentes, servicio de agua, situada en parte central de la ciudad.  
Los que interesen pueden tratar con el propietario en la calle próxima, E. Valle Nº 39 [barrio del Chorro].  
v. 2568

**Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON**  
son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

**BOCA GARGANTA LARINGE**  
(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.)  
Causillos y picazon de garganta en todos los estadios de sus cuartas vocales y Oidores, Predicadores, Cantores, etc.  
Inflamacion de la boca e irritacion de la garganta de los Fumadores.  
Ademas de su accion calmante superior a la de la Cocaína, de la cual no tiene las intoxicaciones, la STOVAINÉ posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.  
Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.  
En La Paz: EDUARDO SACARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

**SOLITARIA**  
CURACION CIERTA - DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN  
REMITIR EN REFALIZABLE a Copiados de los Hospitales de PARIS  
Se halla en las principales Farmacias.

**OFICIAL**—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado a la licitacion de estos impuestos, su recaudacion ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.  
Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.  
La Paz, 1.º de enero de 1909.  
HECTOR LORAIN.  
Admor. del Tesoro Público.  
90 v. 2504

### Bolsa de Valores

**CITACION**  
De conformidad a lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, citase a junta general extraordinaria, a los señores accionistas para el día viernes 30 del presente mes a horas 10 a. m. y al objeto siguiente:  
1.º—Tratar de los asuntos que han debido considerarse en la asamblea ordinaria de enero pasado.  
2.º—Resolver acerca de su nuevo plan de administración de la Bolsa ó su liquidación.  
El libro de transferencias, que dará cerrado desde el 20 del mes en curso.  
La Paz, abril 14 de 1909.  
EL SECRETARIO.  
15 v. 2570

**HACIENDA COTANA**—En dicha propiedad se reciben animales a manutención, a 25 centavos por día, en cualquier número que sea.  
Los interesados pueden ocurrir a la casa Nº 56 de la calle Ayacucho ó a la misma finca, donde encontrarán con quienes convenir.  
La Paz, Marzo 17 de 1909  
EL PROPIETARIO.  
1 m. M. 25

**Polo y la Borda Nos. CUZCO-PERU**  
Casilla de correo Nº 11  
Direccion telegráfica: Polo  
Productos de cañao al por mayor, ofrecen atender cualquier pedido de este producto a precios sin competencia.  
2 m. A 22

**Esther Gutiérrez de Pando**  
MATRONA  
Calle Loayza Nº 42, al lado de la iglesia de San Juan de Dios.  
Horas de consulta de 12 a 2 p. m.  
1 m. A 5

**MALES DE ESTÓMAGO**  
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua seca, desigualdad de carácter, pesadumbre general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestion difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria; dilatacion y alteracion del estómago, diarreas y desnutricion en los niños, etc.  
El Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secrecion del jugo gástrico y suprime las molestias de la digestion, y obra como preventivo.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID. Se envia por correo fidejato a quien lo pide.

**El Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix)**  
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secrecion del jugo gástrico y suprime las molestias de la digestion, y obra como preventivo.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Barrano, 30, MADRID. Se envia por correo fidejato a quien lo pide.

**Aviso**—A los señores constructores de casas, se les ofrece materiales de piedras cortadas arena de varias clases en labranza de piedras Granito, Socalon Escalas y todo trabajo que sea de piedra.  
Referencias: Hilmaní 85  
1 m. M. 31,

### Sr. Manuel Garamendi

Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de pesos, se ha expedido el auto que sigue: La Paz, marzo 26 de 1909.—Vistos: la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869: procédase al embargo y remate de la casa situada en la esquina que forman las calles Figueroa Santa Cruz, propia del señor Manuel Garamendi, bajo la base de cinco mil setecientos treinta y seis bolivianos ochenta y cinco centavos (Bs. 5,736,85) monto adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día veintiseis de abril próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nuevo en nueve días, publicacion del presente auto por la prensa, fijacion de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse a los demandados ó a sus apoderados y en defecto de estos, al Ministerio Público.—Alarcón Muñoz.—Ante mí—Angel C. Montes.  
Lo que transcribo a usted para los fines de ley.  
La Paz, marzo 30 de 1909.  
ANGEL C. MONTES.  
Al 26 A.

**DELICIOSO JEREZ**—Vino especial para enfermos y convalecientes. Bodegas del Excmo. señor Conde de Pries Málaga, se vende solo en la "Botica de los Incas" Calle Ingavi Nº 13 y 15  
m. 3-M 5

**1500**—Docenas placas fotografías 9X12—9X18—13X18—18X24—30X44. Papeles "Citrat" y "Bromuro" acabo de recibir, vendo al por mayor y menor.  
**Fotografía "Cordero"**  
Ayacucho 68—La Paz—Bolivia.  
15 v. 2574

**DR. EDUARDO RODRIGUEZ**  
V. ABOGADO  
Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bulete y domicilio, "Chirinos", 119

**Motor Otto de 25 Caballos**  
Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirijirse a la imprenta de "El Comercio de Bolivia", donde está actualmente en servicio.

**CIGARRILLOS de "LA SURENSE"**  
son los mejores y que gozan de más crédito en el país.  
Unicos y exclusivos depósitos de estos cigarrillos para esta ciudad y provincia: Calle Sacarnaga Nos. 56 y 58, casa del señor Ricardo Clavel.  
B 3 m. M. 4

### Invitación Religiosa

Carmen Antaquera v. de Cornejo madre, Josefa A. v. de González, Casto González, Angel Pereira, Julio Antaquera C. y primos y demás deudos del que fué—  
GUILLEMO C. ANTEQUERA (Q. E. P. D.)  
fallecido el 23 de diciembre último en las regiones del N. O.  
Ruegan a sus amigos y personas piadosas quieran concurrir al quinario que se resará en sufragio del alma del extinto en el templo de San Francisco desde el día 24 del que rige a horas 8 a. m.  
Este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente.  
La Paz, abril 30 de 1909.

**AVISO—Sanidad Pública**—La dirección general de Sanidad Pública, pone en conocimiento del Público que desde la fecha en la sección del "Instituto Montes de Bacteriología" se harán exámenes microbiológicos de esputos, orina, exudados de toda especie, sangre, pus, blenorragico, de vecciones, etc., etc., conforme a la siguiente tarifa:  
Por exámenes microscópicos Bs. 5.  
Id. id. microbacteriológicos Bs. 10.  
Para los hospitales de la República y direcciones sanitarias en general, el servicio será gratuito.  
Para garantizar dichos trabajos, la oficina de Sanidad abrirá un libro especial en el que se registrarán aquellos, y ningún examen podrá salir del servicio sanitario sin ser previamente certificado, firmado y sellado por la Dirección General.  
La Paz, abril 19 de 1909  
Dr. Rodolfo Treutlein.

**Misas gregorianas**  
Desde hoy 19, se han comenzado a celebrar en el templo de la Compañía de Jesús, a horas 7 a. m., las misas gregorianas en sufragio del alma de la que fué señora—  
ANITA P. T. de ZAPATA (Q. E. P. D.)  
Sus nietos y la hija política, ruegan a sus relacionados y amistades quieran favorecerla con estos actos piadosos que agradecerán infinito.  
La Paz, abril 19 de 1909.  
8 v. 2576

**MUSEO NACIONAL**—Haguedo definitivamente establecido en la calle Ayacucho Nº 55. El público puede visitar esta repartición los días jueves de hora 1 a 4 p. m.  
Los extranjeros y turistas pueden visitar cualquier día, previa licencia del señor Ministro de Colonización y Agricultura ó del mismo director.  
El Director del Museo, doctor Otto Buchten.  
6 v. 2576

**CABALLOS**—Se ofrecen dos muy buenos y mansos, apropiados para cocheros. Referencias en el cuartel del Batallón 5º, calle Sucre Nº 91.  
6 v. 2574

**CURA radical para EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YONK ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
Del mismo Autor: ERGOTINA

**SE ALQUILAN**—Habitaciones aseadas, con ó sin muebles con servicio de agua; y además una tienda céntrica, adecuada para negocio de abastos.  
Colón Nº 24, frente al Mercado  
5 v. 2580

**SE ALQUILAN**—Habitaciones aseadas, con ó sin muebles con servicio de agua; y además una tienda céntrica, adecuada para negocio de abastos.  
Colón Nº 24, frente al Mercado  
5 v. 2580

# CANDIDATURA

## DEL PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

### Para el periodo constitucional

# DE 1909 á 1913

#### PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## Dr. Eliodoro Villazón

#### PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

## Dr. Macario Pinilla

#### PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

## Dr. Juan M. Saracho

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 27 DE ABRIL DE 1909

### Discurso programa

Ecos del banquete

En el exterior y en diversas ocasiones, expresó el doctor Villazón las ideas que llevaría al gobierno, y los propósitos que le animaban, en favor del país. Sus ideas y esos propósitos fueron calorosamente aplaudidos por propios y extraños, que apreciaban su verdadero valor. En el banquete del estadión, con un entusiasmo inagotable al servicio de los intereses de su patria, y la seriedad del hombre público, que no ofrece sino aquello que es posible en la práctica y no va más allá de la posibilidad, justificando las esperanzas del verdadero patriotismo, que no se paga con vanas promesas ni con estériles discursos.

Restituido á Bolivia, el candidato confirmó los juicios que había emitido fuera y robusteció en el ánimo de sus correligionarios la confianza, que había sido la inspiradora de la evolución política realizada á raíz de la ley de 17 de septiembre de 1908.

En el banquete de antenoche, el doctor Villazón condensó en síntesis robusta sus ideas en materia de política interna é internacional, expresó con ingenuidad republicana los ideales que acarició y que acaricia y transmitió á todos sus amigos el fuego que arde en su espíritu, para servir á su patria con desinterés y abnegación, proclamando muy alto la solidaridad del pensamiento que guía á los gobiernos liberales y la común aspiración de sus dirigentes, para cimentar el imperio de la constitución y de las leyes.

Dijo con voz vibrante, en uno de esos raptos de elocuencia: "Después que dos jefes del partido liberal, el señor general Pando y el actual presidente de la república doctor Montes, HAN LLENADO SU DEBER IMPRIMIENDO DIRECCIÓN AL PARTIDO Y PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, me toca, señores, EL INSIGNIFICANTE HONOR DE RECIBIR LA MISMA BANDERA PARA LLEVARLA TRIUNFANTE Y DESPLEGARLA EN LAS CIMAS DEL PODER PROCLAMANDO LA POLÍTICA NACIONAL FUNDADA EN EL IMPERIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."

Los ecos de esa voz elocuente resonarían en todos los ambientes de la república, dejando la más grata impresión en el espíritu público, que tiene avidez por conocer el programa del candidato.

Para que se pueda apreciar el discurso del doctor Villazón, lo reproducimos en seguida, conjuntamente con el del general Pando, que produjo análogo entusiasmo y fué recibido con igual

muestras de la más viva satisfacción

DISCURSO DE OFRECIMIENTO DEL GENERAL PANDO

Señor Villazón: Es un honor para mí, motivo de viva satisfacción el haber mantenido con él, comunión de ideas y de propósitos, en cuanto concierne á la política interna é internacional de la República. Sin la pretensión de estar precisamente en el acierto, en las horas más difíciles de la Patria, cuando todos sus horizontes se presentaban sombríos, hemos compartido la su premar labor de la defensa nacional, desplegando nuestras energías y el máximo de nuestras facultades. En esta labor, nos hallamos todavía empeñados por deber, por la voluntad y confianza de la gran mayoría de nuestros compatriotas.

Después que dos jefes del partido liberal, el señor General Pando y el actual presidente de la República doctor Montes, han llenado su deber, imprimiendo dirección al partido y presidencia del gobierno de la República, me toca, señores, el insignificante honor de recibir la misma bandera para llevarla triunfante y desplegarla en las cimas del poder, proclamando la política nacional fundada en el imperio de la Constitución Política.

Este acto, el más importante en la vida democrática de los pueblos, está caracterizado en estos momentos por el entusiasmo popular y por demostraciones inequívocas de confianza, que conmueven lo más íntimo de mis sentimientos de boliviano. Ante manifestaciones tan espontáneas y elocuentes, no puedo menos que someterme á tan alta é importante distinción, con la promesa solemne de desplegar el mayor celo para corresponder á la confianza de mis conciudadanos.

Para ratificar esta designación en forma popular, juzgo indispensable que esa grande mayoría, el pueblo mismo en masa, concurre a las urnas á fin de que la elección como acto cívico y democrático, aparezca ante el extranjero como el ejercicio libre y consciente de un derecho del pueblo boliviano que sabe gobernarse y constituir gobierno en uso de su soberanía.

Esta manifestación en las proporciones que anhelo, tendrá doble proyección y significación: por una parte, me investirá de autoridad nacional y por otra pondrá á la especulación internacional un pueblo libre, decidido por el orden y el trabajo, capaz por consiguiente de contraer todo género de compromisos de crédito.

Por lo que toca á mí, aprovecho de esta nueva oportunidad para hacer constar, una vez más, lo que quiero sea para todos inculcable. Quiera decir que al aceptar la candidatura de la presidencia de la República no me he guiado ningún deseo, mucho menos ambición personal. Colocado al frente de la opinión pública y compelido por sucesos extraordinarios é imprevistos, sin arbitrio ni acción para deliberar, me he sometido á la voluntad de la grande mayoría de mis conciudadanos compuesta del partido liberal, de numerosos bolivianos independientes y de otros grupos políticos: En estas condiciones creo representar la opinión pública y espero ser confirmado en esta calidad por el sufragio entusiasta de mis compatriotas.

Colocado así al frente de una ardua labor y de graves responsabilidades, he manifestado muchas veces y en diferentes formas el programa que llevaría al gobierno.

Al presente, me limitaré á una laconica exposición de mis propósitos, ya que es preciso que mis conciudadanos sepan lo que pienso poner en práctica y en ejecución.

En general, me propongo mantener mi criterio y el criterio nacional sobre la base de la realidad y de la verdad inconvertible, excluyendo cálculos ilusorios y fantásticos, muy especialmente en la elaboración del presupuesto nacional en todos los cálculos que se refieren á nuestra vida económica. Es indispensable que el pueblo conozca cuáles son sus recursos para satisfacer sus necesidades y cuáles los obstáculos que tiene que vencer y cuáles las cuestiones que tiene que resolver.

En nuestras relaciones internacionales, están definidas á mi juicio las principales cuestiones, y libre por consiguiente la República de los peligros que podían presentarse por este lado. Las que quedan aun, serán tratadas por la vía diplomática, y en controversia práctica sobre la base de nuestros derechos y de nuestros títulos.

En la administración pública tenemos latente la crisis económica como problema más urgente á resolver en las presentes circunstancias. Puedo asegurar que independientemente de esta crisis que la calificaría de accidental, el problema sustancial se ha mantenido invariable desde los principios de la República.

Consiste este problema en que la vida económica de Bolivia se ha mantenido estacionaria. Los negocios comerciales, industriales y financieros, no pueden desarrollarse en la escala que en otros estados, y las riquezas naturales del país permanecen sin valor. De aquí la penuria y la falta de bienestar en los individuos y en la sociedad.

Este fenómeno se siente de un modo más acentuado por los individuos, las familias y la sociedad, y para el Estado, se traduce en escasez de rentas y sin rentas todo progreso es imposible.

En estas condiciones el problema económico, complejo en sí mismo, es el problema del día y el que debe ser deseado con preferencia por el gobierno y por la nación. Los medios pueden ser variados y numerosos; más en implantación demanda mucho tiempo, perseverancia y lucha constante con los inconvenientes. Entre los medios citados, coloco el primer lugar la construcción de las vías férreas proyectadas, programa que los gobiernos liberales están poniendo en ejecución, y el que tenga la honra de presidir, lo sostendrá con firmeza, impulsando y procurando su plena realización. A los ferrocarriles ya acordados y á los varios que están en vía de construirse, soy de opinión de agregar con carácter urgente, la prolongación de la línea Argentina, desde Yacuíba hasta Santa Cruz, iniciando sin pérdida de tiempo los estudios respectivos.

En segundo lugar, el gobierno que presida, protegerá decididamente la industria minera, estimulando la mayor producción con el arqueo de caminos, medidas de policía minera, constitución de la propiedad con la exclusión de litigios, asilos para los industriales inhabilitados por el trabajo y mantenimiento, por lo menos, de una escuela profesional.

En tercer lugar, impulsará la industria ganadera en todas sus clases en la región del Oriente como en las del Occidente, mediante la selección y mejora de las razas, formación de la estadística, estudio y aplicación de los mejores procedimientos para su incremento y prosperidad.

En cuarto lugar, mandará verificar la mensura, venta ó arrendamiento de las tierras del Estado para fomentar por este medio la inmigración extranjera y por este medio la agricultura, con el cultivo de innumerables productos, susceptibles de exportación.

En quinto lugar, promoverá las obras de salubridad en todas las ciudades donde sea fácil la importación de los materiales, á fin de establecer el aseo y la limpieza en las poblaciones y garantizar por este medio la salud pública.

En sexto lugar, fomentará con preferencia la instrucción primaria propagándola en todos los centros poblados, mediante la implantación de una organización semejante á la que rige en los estados modernos.

Procurará dar solución á todas las cuestiones monetarias y bancarias del día, sosteniendo la vigencia de la ley que establece el valor cancelatorio de la libra esterlina en la proporción de doce bolivianos cincuenta centavos por cada libra.

Como estos propósitos admiten extensos trabajos y desahogos, el gobierno próximo abarcará lo que sea posible poner en práctica en cuatro años, dentro de las dificultades propias del país, provenientes de nuestro aislamiento de los mercados extranjeros de nuestra condición mediterránea y deficiencia de medios de transporte.

La consecución de estas importantes obras y medio del progreso en sentido individual, eréfito ción y aumento de las rentas.

Estos son los propósitos principales que llevaré al gobierno mismo que una vez más extensa y detallada referé á la apreciación de buscando el apoyo de la No creo necesario en los demás ramos de acción pública, que seguiré normal que concierne; manifestar en consecuencia bien la dirección intelectual gobierno es una de las eficientes para el progreso moral del país, como más la acción y la un pueblo que tiene paz y al trabajo. Del por consiguiente, la es que la nación toda en su cooperación en esta patriótica labor.

Con estos sentimientos con el grato deber de esta manifestación de y simpatía, propongo y propongo que brinde copa con fé en los deseos la prosperidad de Bolivia salud y felicidad de nuestros conciudadanos en este banquete.

Señores:

Son demasiado notorios, para ser rememorados en este momento, los eminentes servicios prestados á Bolivia por el distinguido estadista á quien proclaman los pueblos candidato á la presidencia de la república. Dos generaciones le han visto figurar en primera línea luchando con ardor juvenil, en el seno del congreso, por las garantías constitucionales, contribuyendo á la defensa nacional, con la organización de la hacienda pública y el arbitrio de fondos para la guerra en un período de crueldades angustias y sacrificios, concurren al desarrollo de la industria minera y demostrando, para honra del país, al tomar participación directa en una de las más importantes empresas industriales, la idoneidad y probidad del elemento nacional para la dirección de aquéllas, y formando parte muy decisiva en el gobierno liberal, cuyo programa contribuyó á nacionalizar con su vigoroso talento y su indiscutible tacto para la solución de los más arduos problemas, así internos, como internacionales.

A estos merecimientos de valor intrínseco se debe, señores, que el nombre del doctor Villazón haya sido pronunciado siempre con estimación y respeto y que un sentimiento justiciero, que constantemente ha crecido, se hubiera desarrollado en el país hasta formar convicción nacional.

A esta causa se debe, señores, que cuando un acontecimiento doloroso sacudió hondamente el sentimiento nacional, el pueblo boliviano, con maravilloso instinto, comprendió que la salvación del conflicto y el adelanto del orden legal, dependían de la elección y de la acción de un ciudadano que reuniera condiciones de prestigio en toda la nación. Fue entonces, que las miradas se volvieron hacia él, como hacia el único salvador de la patria, donde el estadista abnegado y laborioso, que ahora tenemos ante nosotros, consagró sus talentos,

su labor intensa y sus energías á la defensa de los derechos territoriales de su patria en el mas grande litigio internacional que ha sustentado Bolivia en el tiempo que lleva de vida independiente. El partido liberal, que en época no lejana encarnó sus aspiraciones en un hombre de espada, para la defensa de las garantías constitucionales, ese partido que ha propendido siempre á armonizar su programa y sus actos con los intereses de la nación, hoy encarna sus patrióticos anhelos por el progreso nacional, en un hombre pródigo y experimentado, acostumbrado á la labor profusa, que posee los secretos de la ciencia económica y que no tiene otra ambición que la de levantar á su patria, por el trabajo fe cundo, el orden en la administración y la satisfacción oportuna de las necesidades de cada región, á la altura en que se encuentran las naciones hermanas de la América del Sur.

Es consolador para el patriotismo ver cómo toman arraigo en Bolivia las prácticas democráticas de los países más adelantados y contemplar que han quedado relegados á la historia, los pronunciamientos de cuartel y los caudillos militares, los arrebatos de la vulgar ambición y las revoluciones por esta causa promovidas, para dar paso al prestigio evidente y legítimo, discernido en tranquila y serena deliberación. Todos los anhelos del pueblo boliviano están hoy cifrados en el mantenimiento del orden legal y están pendientes de la ejecución de aquellas obras que, favoreciendo el desarrollo de las industrias y el comercio, le procuren el bienestar y la prosperidad apetecidos. El advenimiento del señor Villazón al gobierno de la república inspira la confianza de que, en un ambiente de cordialidad internacional de paz interior, esos anhelos y esas aspiraciones tendrán segura realización, si, como es de suponer, todos los ciudadanos de buena voluntad le prestan su valioso y desinteresado concurso.

Señor Villazón:

Animados de la convicción y esperanza que acabo de expresar, los pueblos del norte de la república os ofrecen su adhesión política y confían á vuestra reconocida probidad la dirección de sus intereses, para que, sobre esa base inconvertible para la conservación del orden público, deserviréis el levantado y amplio programa de administración que habéis enunciado al aceptar la candidatura que harán triunfar los pueblos con fraternal esfuerzo y patriótico interés.

Señores:

Si he interpretado con verdad vuestros sentimientos y los míos, pido que levantemos esta copa por el noble ciudadano á quien hemos de encubrir pronto al momento puesto que, si en el pri-

mero, como honroso, también es el que impone mayores sacrificios y responsabilidades. Por el doctor Villazón!

DISCURSO DEL DOCTOR ELIODORO VILLAZÓN

Señores:

Debo considerar como un acto de deferencia personal que en esta ocasión haya hecho uso de la palabra el General Pando, en representación del partido liberal y de los distinguidos caballeros del comercio y de la industria de esta ciudad, que han querido honrar con su presencia este banquete.

Es demás que haga constar que el señor General Pando ha pronunciado un discurso notoriamente conceptuoso, interpretando en forma precisa los sentimientos y aspiraciones del partido. Por muchos títulos es benemérito á la patria, y siendo como es una personalidad prominente del partido, tiene verdadera autoridad para definir y exponer los ideales de éste.

Por otra parte, ha sido siempre para mí, motivo de viva satisfacción el haber mantenido con él, comunión de ideas y de propósitos, en cuanto concierne á la política interna é internacional de la República. Sin la pretensión de estar precisamente en el acierto, en las horas más difíciles de la Patria, cuando todos sus horizontes se presentaban sombríos, hemos compartido la su premar labor de la defensa nacional, desplegando nuestras energías y el máximo de nuestras facultades. En esta labor, nos hallamos todavía empeñados por deber, por la voluntad y confianza de la gran mayoría de nuestros compatriotas.

Después que dos jefes del partido liberal, el señor General Pando y el actual presidente de la República doctor Montes, han llenado su deber, imprimiendo dirección al partido y presidencia del gobierno de la República, me toca, señores, el insignificante honor de recibir la misma bandera para llevarla triunfante y desplegarla en las cimas del poder, proclamando la política nacional fundada en el imperio de la Constitución Política.

Este acto, el más importante en la vida democrática de los pueblos, está caracterizado en estos momentos por el entusiasmo popular y por demostraciones inequívocas de confianza, que conmueven lo más íntimo de mis sentimientos de boliviano. Ante manifestaciones tan espontáneas y elocuentes, no puedo menos que someterme á tan alta é importante distinción, con la promesa solemne de desplegar el mayor celo para corresponder á la confianza de mis conciudadanos.

Para ratificar esta designación en forma popular, juzgo indispensable que esa grande mayoría, el pueblo mismo en masa, concurre a las urnas á fin de que la elección como acto cívico y democrático, aparezca ante el extranjero como el ejercicio libre y consciente de un derecho del pueblo boliviano que sabe gobernarse y constituir gobierno en uso de su soberanía.

Esta manifestación en las proporciones que anhelo, tendrá doble proyección y significación: por una parte, me investirá de autoridad nacional y por otra pondrá á la especulación internacional un pueblo libre, decidido por el orden y el trabajo, capaz por consiguiente de contraer todo género de compromisos de crédito.

Por lo que toca á mí, aprovecho de esta nueva oportunidad para hacer constar, una vez más, lo que quiero sea para todos inculcable. Quiera decir que al aceptar la candidatura de la presidencia de la República no me he guiado ningún deseo, mucho menos ambición personal. Colocado al frente de la opinión pública y compelido por sucesos extraordinarios é imprevistos, sin arbitrio ni acción para deliberar, me he sometido á la voluntad de la grande mayoría de mis conciudadanos compuesta del partido liberal, de numerosos bolivianos independientes y de otros grupos políticos: En estas condiciones creo representar la opinión pública y espero ser confirmado en esta calidad por el sufragio entusiasta de mis compatriotas.

Colocado así al frente de una ardua labor y de graves responsabilidades, he manifestado muchas veces y en diferentes formas el programa que llevaría al gobierno.

Al presente, me limitaré á una laconica exposición de mis propósitos, ya que es preciso que mis conciudadanos sepan lo que pienso poner en práctica y en ejecución.

En general, me propongo mantener mi criterio y el criterio nacional sobre la base de la realidad y de la verdad inconvertible, excluyendo cálculos ilusorios y fantásticos, muy especialmente en la elaboración del presupuesto nacional en todos los cálculos que se refieren á nuestra vida económica. Es indispensable que el pueblo conozca cuáles son sus recursos para satisfacer sus necesidades y cuáles los obstáculos que tiene que vencer y cuáles las cuestiones que tiene que resolver.

En nuestras relaciones internacionales, están definidas á mi juicio las principales cuestiones, y libre por consiguiente la República de los peligros que podían presentarse por este lado. Las que quedan aun, serán tratadas por la vía diplomática, y en controversia práctica sobre la base de nuestros derechos y de nuestros títulos.

En la administración pública tenemos latente la crisis económica como problema más urgente á resolver en las presentes circunstancias. Puedo asegurar que independientemente de esta crisis que la calificaría de accidental, el problema sustancial se ha mantenido invariable desde los principios de la República.

Consiste este problema en que la vida económica de Bolivia se ha mantenido estacionaria. Los negocios comerciales, industriales y financieros, no pueden desarrollarse en la escala que en otros estados, y las riquezas naturales del país permanecen sin valor. De aquí la penuria y la falta de bienestar en los individuos y en la sociedad.

Este fenómeno se siente de un modo más acentuado por los individuos, las familias y la sociedad, y para el Estado, se traduce en escasez de rentas y sin rentas todo progreso es imposible.

En estas condiciones el problema económico, complejo en sí mismo, es el problema del día y el que debe ser deseado con preferencia por el gobierno y por la nación. Los medios pueden ser variados y numerosos; más en implantación demanda mucho tiempo, perseverancia y lucha constante con los inconvenientes. Entre los medios citados, coloco el primer lugar la construcción de las vías férreas proyectadas, programa que los gobiernos liberales están poniendo en ejecución, y el que tenga la honra de presidir, lo sostendrá con firmeza, impulsando y procurando su plena realización. A los ferrocarriles ya acordados y á los varios que están en vía de construirse, soy de opinión de agregar con carácter urgente, la prolongación de la línea Argentina, desde Yacuíba hasta Santa Cruz, iniciando sin pérdida de tiempo los estudios respectivos.

En segundo lugar, el gobierno que presida, protegerá decididamente la industria minera, estimulando la mayor producción con el arqueo de caminos, medidas de policía minera, constitución de la propiedad con la exclusión de litigios, asilos para los industriales inhabilitados por el trabajo y mantenimiento, por lo menos, de una escuela profesional.

En tercer lugar, impulsará la industria ganadera en todas sus clases en la región del Oriente como en las del Occidente, mediante la selección y mejora de las razas, formación de la estadística, estudio y aplicación de los mejores procedimientos para su incremento y prosperidad.

En cuarto lugar, mandará verificar la mensura, venta ó arrendamiento de las tierras del Estado para fomentar por este medio la inmigración extranjera y por este medio la agricultura, con el cultivo de innumerables productos, susceptibles de exportación.

En quinto lugar, promoverá las obras de salubridad en todas las ciudades donde sea fácil la importación de los materiales, á fin de establecer el aseo y la limpieza en las poblaciones y garantizar por este medio la salud pública.

En sexto lugar, fomentará con preferencia la instrucción primaria propagándola en todos los centros poblados, mediante la implantación de una organización semejante á la que rige en los estados modernos.

Procurará dar solución á todas las cuestiones monetarias y bancarias del día, sosteniendo la vigencia de la ley que establece el valor cancelatorio de la libra esterlina en la proporción de doce bolivianos cincuenta centavos por cada libra.

Como estos propósitos admiten extensos trabajos y desahogos, el gobierno próximo abarcará lo que sea posible poner en práctica en cuatro años, dentro de las dificultades propias del país, provenientes de nuestro aislamiento de los mercados extranjeros de nuestra condición mediterránea y deficiencia de medios de transporte.

La consecución de estas importantes obras y medio del progreso en sentido individual, eréfito ción y aumento de las rentas.

Estos son los propósitos principales que llevaré al gobierno mismo que una vez más extensa y detallada referé á la apreciación de buscando el apoyo de la No creo necesario en los demás ramos de acción pública, que seguiré normal que concierne; manifestar en consecuencia bien la dirección intelectual gobierno es una de las eficientes para el progreso moral del país, como más la acción y la un pueblo que tiene paz y al trabajo. Del por consiguiente, la es que la nación toda en su cooperación en esta patriótica labor.

Con estos sentimientos con el grato deber de esta manifestación de y simpatía, propongo y propongo que brinde copa con fé en los deseos la prosperidad de Bolivia salud y felicidad de nuestros conciudadanos en este banquete.

Los comandantes de los cruceros nacionales han arribado por esta causa de haber perdido al jefe del buque.

El ministro de Relaciones Exteriores señor M. V. Rivero ha invitado al ministro plenipotenciario del rey de Italia para que le explique cuales son alcances de las amenazas de la nación que representa, con el voto de las reclamaciones de varo.

### CHILE

#### Jurisdicción eclesiástica

#### Llegada de ingeniero

#### El ferrocarril Arica L

#### La baja del cambio

#### Abuso de especulación

#### Otras noticias

Santiago, 26 — El obispo Ancud, monseñor Angel, prepara viaje á Roma, con el objeto de gestionar ante el Vaticano la situación eclesiástica en las provincias de Tacna y Arica.

Antúnciase para principios de mayo la llegada de los ingleses que deben ir al cargo de la dirección de los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz.

Ayer salió de esta capital rumbo al norte de la república el señor ministro de industria con objeto de solucionar las dificultades que se han presentado en la propuesta Jackson, referente á la construcción del ferrocarril internacional de Arica a La Paz.

Todo el comercio está alarmado con la baja de precios que durante los últimos días experimentado una deprimida considerable.

Atribuyese esta baja á los ecos de los especuladores, que oyen el anuncio de que espere un conflicto bélico peruano chileno, que entorpecerá las acciones comerciales y el movimiento industrial de este país.

Ante anoche ha sido horriblemente impresionado este varadero, con un violento temblor que ha ocasionado numerosas víctimas.

Están ocupados en la construcción del ferrocarril longitudinal por individuos. Este número duplicará en el curso de los próximos meses.

portantes obras y medio del progreso en sentido individual, eréfito ción y aumento de las rentas.

Estos son los propósitos principales que llevaré al gobierno mismo que una vez más extensa y detallada referé á la apreciación de buscando el apoyo de la No creo necesario en los demás ramos de acción pública, que seguiré normal que concierne; manifestar en consecuencia bien la dirección intelectual gobierno es una de las eficientes para el progreso moral del país, como más la acción y la un pueblo que tiene paz y al trabajo. Del por consiguiente, la es que la nación toda en su cooperación en esta patriótica labor.

Con estos sentimientos con el grato deber de esta manifestación de y simpatía, propongo y propongo que brinde copa con fé en los deseos la prosperidad de Bolivia salud y felicidad de nuestros conciudadanos en este banquete.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

#### Servicio especial y exclusivo

#### EL COMERCIO DE BOLIVIA

#### por las vías Buenos Aires y Galveston

#### PERU

#### Distinguido jefe

#### Comandantes arre

#### Pidiendo explicac

Lima, 26. — Encuéntrase en el momento de salir de la ciudad de Puno, el jefe del buque.

Los comandantes de los cruceros nacionales han arribado por esta causa de haber perdido al jefe del buque.

El ministro de Relaciones Exteriores señor M. V. Rivero ha invitado al ministro plenipotenciario del rey de Italia para que le explique cuales son alcances de las amenazas de la nación que representa, con el voto de las reclamaciones de varo.

### CHILE

#### Jurisdicción eclesiástica

#### Llegada de ingeniero

#### El ferrocarril Arica L

#### La baja del cambio

#### Abuso de especulación

#### Otras noticias

Santiago, 26 — El obispo Ancud, monseñor Angel, prepara viaje á Roma, con el objeto de gestionar ante el Vaticano la situación eclesiástica en las provincias de Tacna y Arica.

Antúnciase para principios de mayo la llegada de los ingleses que deben ir al cargo de la dirección de los trabajos del ferrocarril de Arica a La Paz.

Ayer salió de esta capital rumbo al norte de la república el señor ministro de industria con objeto de solucionar las dificultades que se han presentado en la propuesta Jackson, referente á la construcción del ferrocarril internacional de Arica a La Paz.

Todo el comercio está alarmado con la baja de precios que durante los últimos días experimentado una deprimida considerable.

Atribuyese esta baja á los ecos de los especuladores, que oyen el anuncio de que espere un conflicto bélico peruano chileno, que entorpecerá las acciones comerciales y el movimiento industrial de este país.

Ante anoche ha sido horriblemente impresionado este varadero, con un violento temblor que ha ocasionado numerosas víctimas.

Están ocupados en la construcción del ferrocarril longitudinal por individuos. Este número duplicará en el curso de los próximos meses.

ARGENTINA

El empréstito municipal

Censuras a Walker Martínez

El litigio Perú-Boliviano

Buenos Aires, 26.—El empréstito de quinientos millones de pesos que ha contratado el H. Ayun....

El diario La Razón ataca en términos duros al señor Walker Martínez, por haber manifestado públicamente...

Han sido citados por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Victoriano Plaza...

TURQUIA

Los buques extranjeros

Millares de víctimas

Ataque de Constantinopla

Fuga del Sultán

Negativa de rendición

Constantinopla, 26.—Los buques extranjeros que se encuentran...

En las ciudades armenias se cometen millares de asesinatos por las fuerzas revolucionarias.

Las tropas alemanas atacaron Constantinopla, apoderándose del palacio del Sultán...

Las tropas alemanas atacaron Constantinopla, apoderándose del palacio del Sultán...

ALEMANIA

Divorcio desmentido

Berlín, 26.—Se ha desmentido el pretendido divorcio de Berta Krupp...

DINAMARCA

Visita de los czáres

Copenhague, 26.—Se anuncia la visita de los Czares de Rusia a esta capital.

GRAN BRETAÑA

El comando de fuerzas en la India

Londres, 26.—El general Omond Cresswell ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas militares en la India...

El senado ha aprobado los gastos motivados por los terremotos de Sicilia y Calabria.

El gobierno nacional ha contratado la adquisición de seis aeroplanos Wright.

FRANCIA

Llegada de Castro

Banquete al príncipe japonés

Reclutamiento para la armada

Las tarifas aduaneras

París, 26.—El expresidente de Venezuela general Castro ha llegado a esta capital.

El presidente de la república Sr. Fallières ha ofrecido un suntuoso banquete al príncipe japonés.

nes que se encuentran en esta ciudad.

Se ha aprobado el proyecto presentado por el ministro de marina...

La comisión parlamentaria correspondiente ha introducido algunas rebajas en las tarifas aduaneras.

BRASIL

En honor de Río Branco

Servicio de agua potable

Banquete diplomático

Río de Janeiro, 26.—Se ha llevado a cabo un imponente desfile de numerosos adherentes en honor del canciller barón de Río Branco...

El presidente de la república señor Peñna ha inaugurado el nuevo servicio de agua potable de esta capital.

El ministro plenipotenciario de Chile acreditado en esta capital ha ofrecido un gran banquete al ministro de Italia...

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

La candidatura liberal

Manifestación popular

Gran comicio

¡Viva Montes!

Abril, 26

Ayer, a las 8 y 30, reunieron los miembros del Partido Liberal en gran número...

Pocas veces se han visto manifestaciones populares de la magnitud de la celebrada el día de ayer...

Entre los vítores de los manifestantes, escuchábase también varios vivas al Presidente Dr. Ismael Montes...

POTOSI

Asamblea liberal

La fórmula Villazón

Pinilla y Sáracho

Organización del Directorio

Para la elección de Mayo

Abril, 26

Se ha realizado una asamblea del Partido Liberal con la concurrencia de los principales dirigentes...

Después de la asamblea se organizó el directorio de la juventud liberal con el siguiente distinguido personal:

Presidente, Octavio Ribera; vicepresidente, Adrián Vila Valda y Secretarios Manuel S. Caba y Joaquín de la Quintana.

Con motivo de la unificación de los componentes del partido liberal, hay grande entusiasmo para concurrir a la elección del domingo venidero.

SUCRE

Movimiento político

La candidatura liberal

Abril, 26.

La llegada del Dr. Elodoro Villazón a territorio boliviano, las circulares políticas que ha dirigido, han robustecido el entusiasmo del partido liberal...

SANTA CRUZ

Para las elecciones

Entusiasmo popular

Abril, 26.

Notas en el curso de estos días.

gran movimiento en los círculos políticos para concurrir a las elecciones que deben realizarse el primer domingo de mayo.

Los candidatos señores Villazón, Pinilla y Sáracho, cuentan con la general simpatía del vecindario.

El Día

Ni veracidad, ni consecuencia

La Epoca contra La Epoca

El incidente carece de importancia; pero muestra en su verdadero aspecto a los propagandistas del nihilismo político.

Un muerto más que importa al mundo? se habría dicho el público, siguiendo su marcha sin preocuparse gran cosa en que haya una inconsecuencia más allí donde se pregunta lealtad y otras pequeñeces...

Pero sucede que esas pequeñeces forman el contraste que hace más visible lo grande. Resultan ser la sombra necesaria para la perspectiva en los cuadros.

Y vaya como regalo pasual a los lectores, aun cuando la fiesta de la resurrección anda muy pasadita.

Y como la verdad dicen los redactores del diario de la calle del Recreo que debe expresarse siempre, seguramente no le será escucharla en su beneficio.

Es el caso que "La Epoca", allá en 10 de febrero, en su número 33, pretendió estrarar al gobierno una falta, algo así como cubileteo político, contra la candidatura proyectada por el partido liberal.

Declarando asumir la actividad del noble hidalgo de la Mancha, se puso en guardia contra el elemento opositor que dijo formaba el vacío al lado de los candidatos y, arrancando el puente de hierro, deshecho de entuertos, escribió esas palabras, que corren en el aparte 6.º columna 4.ª, página 14, del susodicho N.º 33.

A tal vez de otro desagravio más eficaz, LO OFRECERÍAMOS NUESTROS, decidido y sincero [!], en favor de los dos distinguidos políticos, los señores Villazón y Pinilla, que merecen todos los homenajes y toda el respeto de la opinión nacional y que han sido entregados, por los mismos que solicitan adhesión y su aceptación de los planes políticos pactados, a ese vacío que pudo ser evitado por los agentes y por las influencias del grupo imperante.

Esto dijo "La Epoca" en 10 de febrero. Pero ahora dice otra cosa. Enojada la muy... ladina, porque el señor Pinilla anunció en una circular política la unificación de toda la prensa de La Paz, alrededor de la fórmula Villazón—Pinilla—Sáracho, protesta y gruñe y araña y ruge y pateo. Escribe el domingo 25 de abril, en la columna 4.ª, de la página 14, en el 4.º aparte del artículo titulado "Declaración", estas sugerentes palabras: "Como La Epoca forma parte de la prensa de La Paz, nos cumple declarar que ESTE DIARIO NO SE HA ADHERIDO A LA CANDIDATURA a que la referida comunicación alude."

Dice La Epoca que no, cuando La Epoca dijo que sí. Se ha hecho olvidadiza la señora de la calle del Recreo y en el espacio de 74 días escasos, pasa del sí al no con rara facilidad.

Es posible que disculpe su situación como el colegial del cuento: "Cuando dije que sí, estuve muy niño..."

Movimiento político

El día de ayer ha recibido los siguientes telegramas el doctor Macario Pinilla, Presidente del Partido de la Unión Liberal.

Dicen así:

Cochabamba, abril 25 de 1909

Señor Presidente de la Unión Liberal.

La Paz.

Clubs seccionales reunieronse plaza principal horas 8 y 30 en número de más de cinco mil personas aclamando candidatura presidencial y vice presidenciales. Se nota gran entusiasmo para elecciones.

C. MONALES.

Señor Presidente de la Unión Liberal.

La Paz.

Potosí, abril 25 de 1909.

Tengo el agrado de comunicarle que esta noche se ha organizado el club de la juventud liberal proclamando la fórmula Villazón, Pinilla, Sáracho y organizando su directorio con el siguiente personal:—Presidente Honorario señor Benjamin Calderón; activo Octavio Ribera; vicepresidente, Adrián Vila Valda; secretario Joaquín E. de la Quintana y Manuel S. Caba. La reunión se disolvió dando entusiastas vítores.

O. RIVERA.

Potosí, abril 25 de 1909.

Señor Presidente de la Unión Liberal.

La Paz.

Unificado Partido Liberal proclamó entusiasta fórmula Villazón, Pinilla—Sáracho organizando directorios central y de la juventud, triunfo asegurado.

JOSÉ DAVID BERRIOS, Gerente del Partido.

Tarija, abril 24 de 1909.

Señor Presidente de la Unión Liberal.

La Paz.

Con agrado le comunicamos la completa unificación del partido liberal en este departamentando y el entusiasmo con que harán triunfar la fórmula Villazón, Pinilla, Sáracho.

JUAN MALDONADO.

ARTURO MOLINA CAMPERO.

Sucre, abril 25 de 1909.

Señor Presidente del Directorio Liberal.

La Paz.

El Directorio se complace por solemne recepción candidato nacional doctor Elodoro Villazón. Reunión juventud liberal en Club central y honrándome con presidencia. En medio ardiente entusiasmo acordó suscribir adhesión a candidatos Villazón—Pinilla—Sáracho, que entrará a elecciones en la forma expresada augurando gran triunfo.

JULIO ZAMORA.

Santa Cruz, abril 25 de 1909

Señor Presidente de la Unión Liberal.

La Paz.

Directorio liberal reaccionario, tomando consideración telegramas Ud., señor Villazón, ha impartido instrucciones provincias para llevar término aspiraciones generales. Departamento Cruceño manifestará cifra electoral competente, reveladora de decisión, entusiasmo confianza por candidatura Presidencial y Vices doctores Villazón, Pinilla, Sáracho y para ello directorio liberal reaccionario está en acción permanente.

Salúdalo con especial deferencia.

HORMANDO VACA DIEZ.

Plan General

Para el levantamiento del censo de La Paz

El Director General de la Oficina Nacional de Estadística y el Delegado del H. Concejo Municipal, de común acuerdo, constituirán la Comisión Central del Censo, con el personal que juzguen conveniente.

Esta Comisión tendrán a sus órdenes el número suficiente de empleados que colaboren en la operación, debiendo ser rentados por el H. Concejo Municipal y durar en sus funciones por todo el tiempo que lo juzgue conveniente la Comisión Central.

Las operaciones preliminares y la ejecución misma del censo, se sujetarán al siguiente plan general.

I

En un plano de la ciudad, se determinará por el ingeniero municipal los límites de las secciones urbana y rural de la población, fijados por número municipal de 1.º de julio de 1902, ó los que eventualmente quisiese fijarlos el H. Concejo.

II

Dentro de los límites de la sección urbana, se dividirá la ciudad en diez ó más cuarteles ó distritos, con límites bien determinados.

III

Cada uno de estos cuarteles se encomendará a un comisario de la policía urbana, para que levante, hasta el 15 de mayo, el registro de las casas comprendidas en él, con los detalles que se le comunicará en pliego especial.

IV

Igual registro se levantará de la sección rural, por comisionados especiales rentados, a quienes se les fijará los límites de la sección que deben empadronar. Estos comisionados estarán auxiliados por comisarios de la policía de seguridad, cuya colaboración se solicitará oportunamente por el conducto oficial respectivo.

V

Obtenidos así los registros ó padrones de las casas comprendidas tanto en la sección urbana como en la rural, se procederá a su comprobación y controlación por los medios que la Comisión Central los juzgue convenientes.

VI

Con la anticipación debida, la Comisión Central del Censo mandará imprimir, en número suficiente, las cédulas de inscripción y las instrucciones que deben acompañarlas.

El censo de 1902 dió a la ciudad, en su sección urbana, 1808 casas, con una población media por casa de 28, 2 habitantes.

El actual censo debe abrazar no menos de 2,000 casas, con una densidad aproximada de 30 habitantes por casa; El modelo adjunto contiene 25 líneas, para un número igual de habitantes; luego, la impresión de cédulas para la sección urbana debe de hacerse en número de 4,500 ejemplares, a dos por casa destinando dose el excedente de 500 cédulas para los establecimientos públicos, cuarteles militares y otras casas particulares que tienen más de 50 habitantes.

El mismo censo de 1902 dió a la sección rural de La Paz, 7,000 habitantes. Calculando ahora en 10,000, se necesitarán 400 cédulas; pero siendo inevitable el malgasto de éstas, la impresión debe de aumentarse a 500.

De manera que la impresión total de cédulas para ambas secciones, urbana y rural, no debe bajar de 5,000 ejemplares.

Las instrucciones, ordenanzas municipal, etc., deben editarse en igual número de ejemplares, para distribuirlos con profusión en el vecindario.

VII

El modelo adjunto, que debe servir de base para la cédula de inscripción, contiene 15 casillas para los registros siguientes:

- 1.—Distrito y Manzana (Reservada para la Comisión del Censo)
- 2.—Calle y número de la casa.
- 3.—Nombre y apellido de la persona anotada.
- 4.—Sexo.
- 5.—Edad.
- 6.—Patria.
- 7.—Estado civil:
- 8.—Profesión.
- 9.—Instrucción elemental.
- 10.—Raza.
- 11.—Religión.
- 12.—Residencia.
- 13.—Dígitos físicos.
- 14.—Total de inscritos. (Reservada para la Comisión del Censo)
- 15.—Observaciones.

Tratándose en el presente caso únicamente de un censo personal ó empadronamiento de habitantes, los datos anteriores, cuidadosamente recogidos, son más que suficientes para servir de base a una clasificación estadística que dé a conocer, con bastante aproximación, las condiciones cuantitativas y cualitativas de la población actual de La Paz, en sus más importantes aspectos sociológicos.

VIII

Del 15 al 30 de mayo, la Comisión Central del Censo distribuirá los sobres con los documentos que deben de contener, y los rotulará a los respectivos propietarios y encargados de cada casa.

La distribución de estos sobres se hará mediante recibo, por los mismos comisarios que levantaron el padrón de casas indefectiblemente hasta el 14 de junio; bajo una severa responsabilidad, que se hará efectiva sin consideración alguna.

IX

Con la debida anticipación el H. Concejo Municipal dirigirá una circular al Ilmo. Obispo de la Diócesis y a todos los curas párrocos de la ciudad, insinuán-

los, con límites bien determinados.

III

Cada uno de estos cuarteles se encomendará a un comisario de la policía urbana, para que levante, hasta el 15 de mayo, el registro de las casas comprendidas en él, con los detalles que se le comunicará en pliego especial.

IV

Igual registro se levantará de la sección rural, por comisionados especiales rentados, a quienes se les fijará los límites de la sección que deben empadronar. Estos comisionados estarán auxiliados por comisarios de la policía de seguridad, cuya colaboración se solicitará oportunamente por el conducto oficial respectivo.

V

Obtenidos así los registros ó padrones de las casas comprendidas tanto en la sección urbana como en la rural, se procederá a su comprobación y controlación por los medios que la Comisión Central los juzgue convenientes.

VI

Con la anticipación debida, la Comisión Central del Censo mandará imprimir, en número suficiente, las cédulas de inscripción y las instrucciones que deben acompañarlas.

El censo de 1902 dió a la ciudad, en su sección urbana, 1808 casas, con una población media por casa de 28, 2 habitantes.

El actual censo debe abrazar no menos de 2,000 casas, con una densidad aproximada de 30 habitantes por casa; El modelo adjunto contiene 25 líneas, para un número igual de habitantes; luego, la impresión de cédulas para la sección urbana debe de hacerse en número de 4,500 ejemplares, a dos por casa destinando dose el excedente de 500 cédulas para los establecimientos públicos, cuarteles militares y otras casas particulares que tienen más de 50 habitantes.

El mismo censo de 1902 dió a la sección rural de La Paz, 7,000 habitantes. Calculando ahora en 10,000, se necesitarán 400 cédulas; pero siendo inevitable el malgasto de éstas, la impresión debe de aumentarse a 500.

De manera que la impresión total de cédulas para ambas secciones, urbana y rural, no debe bajar de 5,000 ejemplares.

Las instrucciones, ordenanzas municipal, etc., deben editarse en igual número de ejemplares, para distribuirlos con profusión en el vecindario.

VII

El modelo adjunto, que debe servir de base para la cédula de inscripción, contiene 15 casillas para los registros siguientes:

- 1.—Distrito y Manzana (Reservada para la Comisión del Censo)
- 2.—Calle y número de la casa.
- 3.—Nombre y apellido de la persona anotada.
- 4.—Sexo.
- 5.—Edad.
- 6.—Patria.
- 7.—Estado civil:
- 8.—Profesión.
- 9.—Instrucción elemental.
- 10.—Raza.
- 11.—Religión.
- 12.—Residencia.
- 13.—Dígitos físicos.
- 14.—Total de inscritos. (Reservada para la Comisión del Censo)
- 15.—Observaciones.

Tratándose en el presente caso únicamente de un censo personal ó empadronamiento de habitantes, los datos anteriores, cuidadosamente recogidos, son más que suficientes para servir de base a una clasificación estadística que dé a conocer, con bastante aproximación, las condiciones cuantitativas y cualitativas de la población actual de La Paz, en sus más importantes aspectos sociológicos.

VIII

Del 15 al 30 de mayo, la Comisión Central del Censo distribuirá los sobres con los documentos que deben de contener, y los rotulará a los respectivos propietarios y encargados de cada casa.

La distribución de estos sobres se hará mediante recibo, por los mismos comisarios que levantaron el padrón de casas indefectiblemente hasta el 14 de junio; bajo una severa responsabilidad, que se hará efectiva sin consideración alguna.

IX

Con la debida anticipación el H. Concejo Municipal dirigirá una circular al Ilmo. Obispo de la Diócesis y a todos los curas párrocos de la ciudad, insinuán-

doles expliquen a las clases indígenas, por los medios persuasivos que están a sus alcances, que el censo es una operación inocente respecto de ellos y que no deben abrigar ningún temor acerca de sus resultados y consecuencias, como sucede siempre que se trata de una operación de esa naturaleza.

X

Por su parte, la Comisión Central del Censo se dirigirá a la prensa local solicitando de ella la más amplia colaboración y la publicación de todos los documentos del censo que debe conocer el vecindario.

XI

El H. Concejo Municipal votará la ordenanza, cuyo proyecto se adjunta, sin observación alguna; puse cualquier alteración que se hiciese en las disposiciones que contiene, vendría a afectar de una manera más ó menos profunda la unidad del plan trazado para realizar la operación.

Esta Ordenanza se publicará en sueltos y en los periódicos de la localidad; y por bando cuatro días antes de la operación.

Las penas impuestas por esta Ordenanza a los que con malicia ó por negligencia desvirtuen el censo, con omisiones ó suplantaciones, datos falsos, alteraciones, etc., se harán efectivas por ambas policías, con la mayor severidad y sin consideración alguna, pues cualquier condescendencia en este orden retardará la seriedad y probidad que debe caracterizar los actos de la Comisión Central y de sus colaboradores.

XII

Del mismo modo, el comisario ó funcionario que incurra en alguna falta de probidad, por negligencia, desvío ó malicia, deberá ser severamente penado y obligado a rectificar en el acto cualquier procedimiento irregular.

XIII

El día designado para el censo, 15 de junio, y no antes ni después, cada propietario, encargado ó vecino más caracterizado de la casa, hará la inscripción de todos los habitantes que tengan morada fija en ella, sujetándose estrictamente al pliego de instrucciones que recibirá al efecto.

No será necesario que los habitantes guarden reclusión ese día, sino en el momento de la inscripción, terminada la cual, podrán circular libremente.

XIV

El censo rural se efectuará el mismo día 15 de junio, y los siguientes, si fuese necesario, para distribuirlos con profusión en el vecindario.

XV

Terminada la inscripción, las cédulas serán firmadas y devueltas hasta horas 6 p. m. del mismo día, a la Oficina Nacional de Estadística, por los mismos propietarios ó encargados, quienes salvarán en el acto cualquiera duda que tenga la Comisión Central con examen de dichas cédulas.

XVI

Notado algún error ó omisión, la Comisión central del censo lo mandará subsanar inmediatamente y por medios coercitivos aplicando las multas prescritas por la Ordenanza Municipal, sin recurso alguno.

XVII

El resultado del censo se conocerá inmediatamente que se reciba la última cédula, pues se adoptará el sistema de la suma acumulativa, operación que se practicará a medida que se reciban aquellas.

A la suma total que arroje el censo, se aumentará un 3% para subsanar las omisiones inevitables en una operación que se realiza todavía por ciertos elementos sociales con desconfianza y hasta con temor, como lo demuestra la experiencia.

XVIII

La clasificación estadística de la población, hecha conforme a un plan científico y metódico, deberá estar terminada hasta el 15 de julio; para darla a la prensa.

XIX

Los gastos que han de de mandarse la operación y la publicación de sus resultados se calculan en Bs. 4,000 distribuidos así:

Bs. 1,800, gastos generales de imprenta.

" 1,200, cuatro oficiales auxiliares a 300 cada uno.

" 600, diez ó más con-

